

## Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Tercera de Decisión Sistema Oral. Magistrado Ponente: Jairo Jiménez Aristizábal

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veinte (2020).

Referencia:

Radicado: 05001-23-33-000-**2020-01415**-00

Medio de Control: Inmediato de Legalidad.

Demandante: Municipio de Salgar (Antioquia)

Demandado: Decreto No. 024 del 31 de marzo de 2020, expedido por el

alcalde del Municipio de Salgar-Antioquia

Asunto: Traslado al Ministerio Público para que rinda concepto.

Vencido el término probatorio, conforme al artículo 185, numeral 5 de la Ley 1437 de 2011, por Secretaría, pasa el proceso de la referencia al Ministerio Público para que dentro de los diez (10) días siguientes rinda concepto.

CÚMPLASE

JAIRO NMÉNEZ ARISTIZÁBAL